



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DECRETO DE ALCALDIA N° 009 -2018-AMPI

Ica, 20 de Marzo de 2018

**VISTO**, la propuesta de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización propone formalizar la acreditación a los Agentes Participantes identificados en el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N°004-2016-MPI, la Municipalidad Provincial de Ica ha emitido la normatividad, que establece los procedimientos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes para el Proceso de Presupuesto Participativo 2019;

Que, en cumplimiento de la referida ordenanza se ha inscrito y evaluado los correspondientes documentos de las organizaciones de la sociedad civil que lo han solicitado, dentro de los plazos establecidos y en permanente diálogo con sus representantes;

Que, como resultado del mencionado proceso solicitaron su Registro en el Libro de Agentes Participantes así como la acreditación las siguientes personas y organizaciones: Expediente N° 002523-Cooperativa de Vivienda "El Bosque": Nery Ruth Barraza Galindo y Audie Antonio Meza Quijandria; Expediente N° 002535-Asociación Cultural Social Moradores de la Urb. El Carmen: Carlos Enrique Tipismana Miranda y Felicita Clara Felices Huamanó; Expediente N° 002547-Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza: Gloria Pilar Mendoza Espinoza y Gerardo Arévalo Arévalo; Expediente N° 002550-Asociación de Propietarios de la Urb. San Antonio: Monica Espinoza Rosas y Julio Alfonso Gutierrez Sandoval; Expediente N° 002557-Dirección Regional Agraria: Carlos Enrique Tipismana Miranda; Expediente N° 002558-Asociación de Vivienda Camino a Carhuas: Carmen Victoria Choque Huarcaya y Abel Efrain Conde Gutierrez; Expediente N° 002559-Junta Vecinal Manzanilla Sur: Edia Luz Ventura Paucar y José Antonio Medina Ventura; Expediente N° 002570-Colegio de Licenciados en Administración: Oscar Fernando Palacios Urteaga y Jorge Luis De LKa Cruz Saravia; Expediente N° 002572-Municipalidad Distrital de Pachacutec: Carlos David Perez cahua y José Julian Aybar Ochoa; Expediente N° 002573-Municipalidad Distrital de Santiago: Carlos Roberto Tataje Aguado y Tania Massiel Gonzales Angulo; Expediente N° 002589-Municipalidad Distrital de Salas: Feliciano Gutierrez Quispe y Rosario Luis Peña Arango; Expediente N° 002578-Club Social Cultural Deportivo Los Viñedos de Ica: Jorge Felix Cordiva Mendoza y Medardo Alejandro Ramos Muñoz; Expediente N° 002577-Instituto Nacional de Estadística e Informática-Ica: Narciso Buleje Casavilca y Nelly Patricia Donayre Palomino; Expediente N° 002606-Comité de gestión Jesus de Nazaret: Jacqueline Pacco Huaranja y Alfredo Paco Pacheco; Expediente N° 002607-Asentamiento Humano "Señor de Luren" II Etapa-Ica: Carmen Rosario Ruiz Capcha y esteban Fernandez Avalos; Expediente N° 002623-Asociación Asentamiento Humano "Santa Rosa de Lima"-Tierra Prometida: Elizabeth Rosa Palomiuno Bustamante y David Rodri Rojas Naccha; Expediente N° 002611-Dirección Regional de Energía y Minas: Javier Lorenzo Lovera Muñante; Expediente N° 6856-Municipalidad Distrital de La Tinguiña: Elizabeth Carolina Ordores Camargo y Nemecio Dario Retamozo Alarcón; Expediente N° 002651-Asociación de propietarios de la Urb. Santa Rosa del Palmar 2da Etapa: Monica Jimenez Justo y Gilberto Rolando Calle Vargas; Expediente N° 002653-Universidad Privada Alas Peruanas: Carlos Blanco Contreras; Expediente N° 002659-Asociación de ProductoresExpositores Vitivinícolas del festival de la Vendimia Iqueña-APROVI: Aunis Elian Nuñez Gutierrez y Juan Wilfredo Aguado Dominguez; Expediente N° 002664-Colegio de Periodistas de Ica:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Juan Nimio Antezana Gallegos; Expediente N° 002640-Asociación de Desarrollo Comunal de Cachiche: María Purilla Loayza y Arangel Corilla Gutierrez; Expediente N° 002643-Municipalidad Distrital de Parcona: Luis Antonio Tenorio Gavilan y María Fernanda Quijandria Raffo; Expediente N° 002704-Junta Vecinal urbanización Palazuelos: Angela Liliana Morón Bravo y Carlos Alberto Arana Yallico; Expediente N° 002694-Asociación Asentamiento humano Pedro Carlos Ramos Loayza: Thalía Oshin Isacupe Valencia y Ricardo Jauregui Chavarri; Expediente N° 002722-Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía: Edgar Alan Watkin Sejuro y lesly Fátima Quispe Yupa; Expediente N° 002707-Asociación Pro Vivienda Apostol Santiago-Tierra Prometida: Consuelo Gladys Vasquez Banio y Julio Porfirio Quichca Rojas; Expediente N° 002721-Institución Educativa N° 40 "Virgen del Carmen": Lorena Beatriz Rios Garibay y Ana Luisa del Carmen Cabezudo Ramos; Expediente N° 002740-Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo: Carmen Camila Dongo Vasquez y Eduardo Javier Espino tejada; Expediente N° 002741-Cooperativa de Vivienda Santo Domingo de Guzman Ltda. N° 262: Adriana Raquel Uchuya Mejía y Juan Nimio Antezana Gallegos; Expediente N° 002759-Junta Vecinal de Desarrollo Unidad Vecinal "Victor M. Maurtua": Benilda verónica Lujan Quijandria; Asociación de Moradores de la Cooperativa de Vivienda Señor de Luren-Ica: María Antonia yarasca de Andía y Luis Jaime Gonzales Laimito; Expediente N° 002784-Asociación Programa de Vivienda Paraiso del Divino Niño II-Ica: Jhon Paul Quispe Aroni e Hilario Julian Rivera Palomino; Expediente N° 002795-Asentamiento Humano Tepro Sr. De Luren Sta. Etapa: Florabel Salcedo Julian y Rendo Ramos Paucar; Expediente N° 002797-5ta. Cuadra Calle Cajamarca: Teresa Luz Hernandez Cabrera y Jesus Caro Albites; Expediente N° 002799-Junta Administrativa de Saneamiento de Agua-Caserio San Martín de Porras: Yuri Elizabeth Quispe Alvarado y José Arturo Ramirez Yupanqui; Expediente N° 002808-Sociedad de Beneficencia Pública de Ica: Silvio Eduardo Ecos Hernandez y Héctor Martín Aguado Gerónimo; Expediente N° 002819-Municipalidad Distrital de San Juan Bautista: Carlos Alberto Torres Peña y Agueda Alicia Martínez Hernandez; Expediente N° 002823-Asentamiento Humano Ricardo Palma de Cachiche: Deysi Indara Quispe Yñigo y Jorge Roman Gonzales; Expediente N° 002832-Asociación de Adjudicatarios de Vivienda "Villa Los Educadores": Vitalia Yris Yataco Sanchez y Florencio Gerardo Ferreyra Guillen; Expediente N° 002841-Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú-Ica: Kely Valentina Bautista Mantari y Amir Aldhair Angulo Pineda; Expediente N° 002853-Junta Vecinal de la Urbanización Santo Domingo de Guzman 3ra y 4ta Etapa: Martha Haydee Ramirez Medina y Max Castro Quimper; Expediente N° 002861-Asociación Programa de Vivienda Divino Niño Jesús de Ica: Clara Diana Surlo Gomez y Henry Rodriguez Quispe; Expediente N° 002862-Dirección Regional de Educación: Julio Teodoro Reyes Hernandez y Luz Estela Peve Palacios; Expediente N° 002868-Junta Vecinal de Moradores de la Urbanización San Joaquín-Zona "C": Alicia Rosana Jacobs Chavez y Armando Vivar Cardenas; Expediente N° 002873-I.E. José Toribio Polo: Silvio Edgardo Acevedo Herrera y Betty Lorena Fuentes Vásquez; Sin Expediente-Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones: Pedro A. Luyo Beltran y Raul Sotil Suarez; Expediente N° 002904-Corte Superior de Justicia: Marco Antonio Zorrilla Silvera; Expediente N° 002906-Dirección Regional de Salud de Ica: Oscar Francisco Ríos Gutierrez y Gregoria Betzabe Jimenez Garavito; Expediente N° 002943-Comité de Gestión Virgen de Chapi de Tepro Alto: Gregoria Marina Pedroza de La Cruz; Sin Expediente-Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Ivette Rocío Crisostomo Bendezú y Edilberto Daniel Gutierrez Buendía; Junta Directiva del Pueblo Joven Señor de Luren 1ra Etapa: Eliana Garcia Huaccachi y César Augusto Serna Hernandez; Municipalidad Distrital de Los Aquijes: Jenny O. Muchaypiña Sarmiento y Marcos Sanchez Anchante; Compañía de Bomberos Salvadora Ica N° 22: Daniel Enrique Segura Coronado; **organizaciones que** han sido debidamente identificadas y acreditadas con los documentos requeridos, por lo que es necesario formalizar su acreditación a fin de que puedan participar haciendo uso de sus derechos y obligaciones, en representación de sus organizaciones;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización;

## SE DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** ACREDITAR, como Agentes Participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2019, de la Municipalidad Provincial de Ica, para que en representación de sus organizaciones proponga acciones y asuma compromisos a los siguientes representantes y organizaciones:

N° Expediente	Organización	Agentes Participantes	DNI
002523	Cooperativa de Vivienda "El Bosque"	Nery Ruth Barraza Galindo	21406512
		Audie Antonio Meza Quijandria	21433001
002535	Asociación Cultural Social Moradores de la Urb. El Carmen de Ica	Carlos Enrique Tipismana Miranda	21434159
		Felicita Clara Felices Huamani	21564080
002547	Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza	Gloria del Pilar Mendoza Espinoza	21487264
		Gerardo Arévalo Arévalo	21447883-3
002550	Asociación de Propietarios de la Urb. San Antonio	Monica Espinoza Rosas	21463620
		Julio Alfonso Gutierrez Sandoval	21445349
002557	Dirección Regional Agraria	Carlos Enrique Tipismana Miranda	21434159
002558	Asociación de Vivienda Camino a Carhuas	Carmen Victoria Choque Huarcaya	70226262
		Abel Efraim Conde Gutierrez	46455980
002559	Junta Vecinal Manzanilla Sur	Edia Luz Ventura Paucar	21450826
		José Antonio Medina Ventura	21416713
002570	Colegio de Licenciados en Administración	Oscar Fernando Palacios Urteaga	07287236
		Jorge Luis De La Cruz Saravia	21782526-9
002572	Municipalidad Distrital de Pachacutec	Carlos David Perez Cahua	21480811
		José Julian Aybar Ochoa	21485137
002573	Municipalidad Distrital de Santiago	Carlos Roberto Tataje Aguado	40668389-9
		Tania Massiel Gonzales Angulo	43666235
002589	Municipalidad Distrital de Salas	Feliciano Gutierrez Quispe	21453231
		Rosario Luis Peña Arango	21516046
002578	Club Social Cultural Deportivo Los Viñedos de Ica	Jorge Felix Cordova Mendoza	44353505
		Medardo Alejandro Ramos Muñoz	21414867
002577	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Ica	Narciso Buleje Casavilca	
		Nelly Patricia Donayra Palomino	
002606	Comité de Gestión Jesús de Nazaret	Jacqueline Pacco Huaranja	41132046
		Alfredo Paco Pacheco	21407402
002607	Asentamiento Humano "Señor de Luren" II Etapa - Ica	Carmen Rosario Rulz Capcha	22087426
		Esteban Fernandez Avalos	21415486
002623	Asociación Asentamiento Humano "Santa Rosa de Lima" - Tierra Prometida	Elizabeth Rosa Palomino Bustamante	44789250
		David Rodri Rojas Nacchia	46379556
002611	Dirección Regional de Energía y Minas	Javier Lorenzo Lovera Mufiante	21401694
6856	Municipalidad Distrital de La Tinguiña	Elizabeth Carolina Grdores Camargo	42906168
		Nemecio Dario Retamozo Alarcón	21427486



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



002651	Asociación de Propietarios de la Urb. Santa Rosa del Palmar 2da. Etapa	Monica Jimenez Justo	22091879
		Gilberto Rolando Calle Vargas	22087414
002653	Universidad Privada Alas Peruanas	Carlos Blanco Contreras	21422395
002659	Asociación de Productores Expositores Vitivinícolas del Festival de la Vendimia Iqueña - APROVI	Auris Elian Nuñez Gutierrez	45236404
		Juan Wilfredo Aguado Dominguez	21444568
002664	Colegio de Periodistas de Ica	Juan Nimio Antezana Gallegos	21424983
002640	Asociación de Desarrollo Comunal de Cachiche-Ica	María Purilla Loayza	21480139
		Arangel Corilla Gutierrez *	21418735
002643	Municipalidad Distrital de Parcona	Luis Antonio Tenorio Gavilan	72792077
		María Fernanda Quijandria Raffo	70314186
002704	Junta Vecinal Urbanización Palazuelos	Angela Liliana Morón Bravo	21453327
		Carlos Alberto Arana Yallico	21445915
002694	Asociación Asentamiento Humano Pedro Carlos Ramos Loayza	Thalia Oshin Isacupe Valencia	70199188
		Ricardo Jauregui Chavarria	06152241
002722	Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	Edgar Alan Watkin Sejuro	22099296
		Lesly Fátima Quispe Yupa	70131324
002707	Asociación Pro Vivienda Apostol Santiago-Tierra Prometida	Consuelo Gladys Vasquez Banio	44093944
		Julio Porfirio Quichca Rojas	29116295
002721	Institución Educativa N° 40 "Virgen del Carmen"	Lorena Beatriz Rios Garibay	21556127
		Ana Luisa del Carmen Cabezudo Ramos	21537590
002740	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica	Carmen Camila Dongo Vásquez	47128146
		Eduardo Javier Espino Tejada	41866308
002741	Cooperativa de Vivienda Santo Domingo de Guzman Ltda. N° 262	Adriana Raquel Uchuya Mejia	21409561
		Juan Nimio Antezana Gallegos	21424983
002759	Junta Vecinal de Desarrollo Unidad Vecinal "Victor M. Maurtua"	Benilda Verónica Lujan Quijandria	21462317
	Asociación de Moradores de la Cooperativa de Vivienda Señor de Luren-ica	María Antonia Yarasca de Andía	21450960
		Luis Jaime Gonzales Laimito	21405682
002784	Asociación Programa de Vivienda Paraiso del Divino Niño II-ica	Jhon Paul Quispe Aroni	42738159
		Hilario Julian Rivera Palomino	22082071
002795	Asentamiento Humano Tepro Sr. De Luren Sta. Etapa	Florabel Salcedo Julian	42260960
		Rendo Ramos Paucar	21545796
002797	Sta. Cuadra Calle Cajamarca	Teresa Luz Hernandez Cabrera	21432231
		Jesus Caro Albites	21450467
002799	Junta Administrativa de Saneamiento de Aguacaserio San Martín de Porras J-1B.	Yuri Elizabeth Quispe Alvaro	21533845
		José Arturo Ramirez Yupanqui	21574009
002808	Sociedad de beneficencia Pública de Ica	Silvio Eduardo Ecos Hernandez	21473802
		Héctor Martín Aguado Gerónimo	21512433
002819	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Carlos Alberto Torres Peña	09880776
		Agueda Alicia Martínez Hernandez	21503126
002823	Asentamiento Humano Ricardo Palma de Cachiche	Deysi Indara Quispe Yñigo	71452196
		Jorge Roman Gonzales	43612115
002832	Asociación de Adjudicatarios de vivienda "Villa Los Educadores"	Vitalia Yris Yataco Sanchez	21408012
		Florencio Gerardo ferreyra Guillen	22074488
002841	Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes	Kely Valentina Bautista Mantari	75197887





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



	Trabajadores Organizados del Perú-Ica	Amir Aldhair Angulo Pineda	75050000
002853	Junta Vecinal de la Urbanización Santo Domingo de Guzman 3ra y 4ta Etapa	Martha Haydee Ramirez Medina	21408414
		Max Castro Quimper	21435774
002861	Asociación Programa de Vivienda Divino Niño Jesus de Ica	Clara Diana Surlo Gomez	21567657
		Henry Rodriguez Quispe	21432298
002862	Dirección Regional de Educación	Julio Teodoro Reyes Hernandez	21495891
		Luz Estela Peve Palacios	21556797
002868	Junta Vecinal de Moradores de la Urb. San Joaquin-Zona "C"	Alicia Rosana Jacobs Chavez	09930373
		Armando Vivar Cardenas	21520958
002873	I.E. "José Toribio Polo"	Silvio Edgardo Acevedo Herrera	21460056
		Betty Lorena Fuentes Vásquez	21548810
	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Luyo Beltran Pedro A.	
		Raul Sotil Suarez	
002904	Corte Superior de Justicia de Ica	Marco Antonio Zorrilla Silvera	
002906	Dirección Regional de Salud de Ica	Oscar Francisco Rios Gutierrez	21458652
		Gregoria betzabe Jimenez garavito	21413953
	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Ivette Rocío Crisostomo Bendezu	47038495
		Edilberto Daniel Gutierrez Buendía	21400968
	Junta Directiva del Pueblo Joven Señor de Luren 1ra Etapa	Eliana García Huaccachi	41559049
		Cesar Augusto Serna Hernandez	21442070
	Municipalidad Distrital de Los Aquijes	Jenny O. Muchaypiña Sarmiento	21574868
		Marcos Sanchez Anchante	74067441
	Compañía de Bomberos Salvadora Ica N° 22	Daniel Enrique Segura Coronado	44376348
002943	Comité de Gestión Virgen de Chapi de Tepro Alto	Gregoria Marina Pedrosa de LA Cruz	21446042

**ARTICULO SEGUNDO.**- Los Agentes Participantes se suman a los integrantes del Consejo de Coordinación Local Provincial y del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2019 designado por la Municipalidad Provincial de Ica.

**ARTICULO TERCERO.**- Es obligación de los mencionados Agentes Participantes asistir a todas las convocatorias que en el referido Proceso de Presupuesto Participativo 2019 se efectúen. Su cumplimiento será informado oportunamente a su representada.

**ARTICULO CUARTO.**- Siendo la acreditación a nombre propio, las responsabilidades y atribuciones que le competen, en su condición de Agente Participante, es indelegable.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA  
ALCALDE